

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.**

En el distrito metropolitano de Quito, a los 15 días de abril de 2013 siendo las 15H00 p.m. se reúne la junta general extraordinaria universal de accionistas, junta realizada en la matriz de la compañía, ubicada en La calle Santa Maria E4-125 y Francisco Pizarro, octavo piso.

Se reunieron el cien por ciento del capital pagado de la compañía compuesto por los accionistas:

ACCIONISTA	Nº de Acciones	Valor de cada acción	Capital Total
H.J SCHYVER & CO (GMBH & CO.)	18.058	US \$2	US\$39.416
WOLFGANG OBERER NISI	12.039	US \$2	US\$25.728
		TOTAL	US\$65.144

Quienes conforman la junta general ordinaria universal de accionistas, convocan en virtud de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se elige como Presidente de la Junta General extraordinaria Universal de accionistas a Carlyna Verónica Orbe Guerra, quien dispone que por secretaria se efectúe un listado de los accionistas presentes, actúa como secretario de la Junta extraordinaria Universal de accionistas el Gerente General de SCHRYVER DEL ECUADOR S.A, Sr. Wolfgang Oberer Nisi quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito. En este estado se da lectura de los puntos del orden del día los cuales son:

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe de la administración correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

Una vez leído los temas a tratarse como orden del día, y contando con la presencia de todos los accionistas, se procede a la votación pertinente, se aprueban los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe de la administración correspondiente al ejercicio fiscal 2012

Los accionistas conocen el informe presentado por el administrador, en el cual se informa que durante el ejercicio fiscal 2012 la compañía vivió una etapa de transición, pues se exploraron y generaron nuevos mercados, por este motivo los ingresos ascendieron, adicionalmente se ha cumplido estrictamente con las disposiciones de Junta General de Accionistas, la empresa ha cumplido con las obligaciones fiscales de IVA, retención en la fuente del impuesto a la renta y declaración y pago del Impuesto a la Renta del año 2012. Se aprueba de forma unánime el informe de la administración.

SEGUNDO PUNTO: Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

El balance general y el estado de pérdidas y ganancias se ponen en conocimiento de los accionistas, este documento se acompaña a la presente acta como documento habilitante. En este ejercicio fiscal se evidencia que la utilidad se incremento en una gran proporción, debido a que la empresa logro posesionarse en nuevos mercados. Se aprueba el balance general y el estado de pérdidas y ganancias en forma unánime.

TERCER PUNTO: Conocimiento y aprobación del informe del comisario correspondiente al ejercicio fiscal 2012.

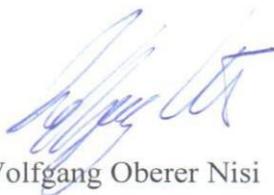
El informe del comisario que se adjunta como documento habilitante, manifiesta que el Balance General de la compañía revisado ha sido elaborado en observancia de las NIIFs, la Gerencia ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como con las decisiones de la Junta General de Accionistas, el control interno implementado es adecuado a las necesidades de la compañía, también se ha cumplido con las obligaciones tributarias. El informe de comisario es aprobado unánimemente.



Carlyna Verónica Orbe Guerra

Presidente de la Junta Extraordinaria de accionistas de SCHRYVER DEL ECUADOR S.A.

En garantía y certificando la autenticidad de las decisiones tomadas en la junta general universal extraordinaria de accionistas, suscribe el secretario.



Sr. Wolfgang Oberer Nisi

Secretario de la junta extraordinaria de accionistas de SCHRYVER DEL ECUADOR S.A. / ACCIONISTA